



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Identificación de los elementos y requisitos mínimos necesarios para la formulación, estructuración

Convocatoria 2017-2619

Grupo de Investigación GRISEC

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

- Estudiante de pregrado en ingeniería electrónica de 7mo semestre en adelante.
- Destreza para la búsqueda y análisis de información.
- Deseable nivel de Inglés medio-alto.
- Fluidez en comunicación escrita y oral.
- Autónoma, creativa, practica, con iniciativa y gran capacidad de liderazgo.
- Persona preparada para trabajar por consecución de objetivos
- Experiencia previa en proyectos de TIC.

5. Actividades a desarrollar:

- Identificar plataformas, herramientas en TIC en el sector energético en Colombia.
- Elaborar la documentación, soportes, esquemas tecnológicos y de información que permitan definir las necesidades de infraestructura TIC para el observatorio de energía.
- Apoyar la búsqueda y análisis de información sobre la relación de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial y su impacto en el sector energético.
- Elaborar documentos con información propia del proyecto.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$900000

8. Duración de la vinculación: 4 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Enviar documentos al correo adrodriguezmu@unal.edu.co (Andrea Rodríguez)

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

14 de septiembre de 2017 a las 12:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.
- Horario de Clases

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Ing. Omar Prias

ofpriasc@unal.edu.co/adrodriguezmu@unal.edu.co

ext:11145

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 11 de septiembre de 2017